

ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL DE LA RADIO Y TELEVISIÓN DE ANDALUCÍA (RTVA), EN FECHA DE 1 DE JUNIO DE 2026.

Siendo las 12:00 horas del día indicado en el encabezamiento se reúne de forma telemática la Mesa de Contratación de la AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL DE LA RADIO Y TELEVISIÓN DE ANDALUCÍA (RTVA) con la presencia de los siguientes integrantes

Presidente:	Francisco Castillo Barrera
Secretario:	Armando Flores Cordero
Vocal Económico:	Carlos María de León Molinari
Vocal Técnico:	Rafael Muñoz Moyano
Vocal Control Interno:	Miguel Cruz Mejías
Letrada:	Elena Bartolomé Barbado
Vocal Intervención JdA:	Paula Lucio-Villegas Galán

La reunión se desarrolla siguiendo el orden del día incluido en la convocatoria ordenada por la Presidencia, que es el siguiente:

FIRMADO POR	FRANCISCO CASTILLO BARRERA	03/06/2026 12:26:48	PÁGINA 1/14
	ARMANDO FLORES CORDERO	03/06/2026 10:48:33	
VERIFICACIÓN	52Pr433K9BVJFMRM9TRPZTZRE5P9GV	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

3.- CONTR 2026 124347 Suministro e instalación de baterías eléctricas SAI para varios centros de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía V.E.: 50.400,00 € Abierto simplificado abreviado. Análisis informe unidad proponente.

La Mesa procede al análisis del informe recibido de la unidad proponente, firmado por D. Rafael Muñoz Moyano el 28 de mayo de 2026. En dicho informe se hace referencia a que la empresa ENER GIRO, S.L. no presenta fichas técnicas de las baterías, aunque en el modelo de presentación de mejoras indica que para Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva y Jaén instalará las baterías Yuasa, SWL +2450 mientras que para los centros de Jerez y Algeciras no incluye referencia alguna de marca y modelo de las baterías propuestas para estos centros por lo que no resulta posible determinar la posible adecuación técnica de las ofertadas a los requerimientos contenidos en el PPT para estos últimos centros.

Por consiguiente, dada la imposibilidad de comprobar dicha adecuación al PPT de las baterías ofertadas para Jerez y Algeciras por ENER GIRO, SL y ante la improcedencia de poder formular requerimiento para que se concrete la información relativa a marca y modelo ofertados con posterioridad a la formulación de la oferta por cuanto esta opción vendría a suponer la posibilidad de adecuar el equipo concreto a ofertar a las cotizaciones formuladas por cada uno de los licitadores, la mesa propone la exclusión de la empresa ENER GIRO, S.L. del presente procedimiento.

A continuación se procede al cálculo para conocer si alguna oferta se encuentra en presunta baja anormal, resultando que ninguna de las dos empresas que se mantienen en el procedimiento se encuentra en dicha situación.

Se procede ahora a concretar la puntuación obtenida por cada una de las empresas admitidas, que es la siguiente:

EMPRESA	OFERTA	VALORACIÓN ECONÓMICA	MEJORAS TECNICAS	PUNTOS
BATESUR, S.L.	35.980,00 €	85,00	0	85,00
CABLEALIA INFRAESTRUCTURAS, S.L.	44.768,00 €	68,31	15	83,31

FIRMADO POR	FRANCISCO CASTILLO BARRERA		03/06/2026 12:26:48	PÁGINA 4/14
	ARMANDO FLORES CORDERO		03/06/2026 10:48:33	
VERIFICACIÓN	52Pr433K9BVJFMRM9TRPZTZRE5P9GV		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

En consecuencia, la mesa acuerda por unanimidad proponer la adjudicación del suministro y la instalación objeto del expediente a la entidad BATESUR, S.L. por el importe ofertado de 35.980,00 € (treinta y cinco mil novecientos ochenta euros) más IVA y un plazo de ejecución de 90 días desde la fecha de aceptación de la adjudicación por el contratista, para lo cual se le habrá de solicitar la documentación necesaria para que pueda recaer la adjudicación a su favor.

FIRMADO POR	FRANCISCO CASTILLO BARRERA	03/06/2026 12:26:48	PÁGINA 5/14
	ARMANDO FLORES CORDERO	03/06/2026 10:48:33	
VERIFICACIÓN	52Pr433K9BVJFMRM9TRPZTZRE5P9GV	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	